

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 198

PERIODO LEGISLATIVO 198 Z

EXTRACTO: LEGISLADORES BRUGLIERI - SALGUERO -

HAMELAN - PROYECTO DE LEY CONCEDIENDO

PENSION GRACIABLE POR VIUDA AL SR. LUCIAN

SANTOS ARAYA. -

Entró en la sesión de: 26/11/87.

COMISION Nº ST.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRIT. MESA DE ENTRADA
 25 NOV 1987
 SEC. 2 N° 198 HORA 20

Sancionada

USHUAIA, 25 de noviembre de 1987.-

La Legislatura Territorial:

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º)- Concédese pensión mensual graciable de por vida al señor Julián Santos Araya DNI. nº 12.197.983, de nacionalidad argentina.-

ARTICULO 2º)- El monto de dicha pensión será equivalente al que percibe por todo concepto un agente categoría 20 de la Administración Pública Territorial. *se modificará toda vez que lo sea para la referida administración*

ARTICULO 3º)- El beneficiario de la presente pensión gozará de la cobertura social que presta el Instituto de Servicios Sociales del Territorio, en la misma condición que se brinda a los agentes de la Administración Pública Territorial.-

ARTICULO 4º)- La pensión mensual graciable de por vida concedida por el artículo 1º comenzará a regir a partir de la promulgación de la presente Ley.-

ARTICULO 5º)- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán imputados a las partidas correspondientes.-

ARTICULO 6º)- Comuníquese al Poder Ejecutivo.- *Territorio-1)*

[Firma]
JORGE ALBERTO KAMELAW
LEGISLADOR

[Firma]
SUSANA BEATRIZ SALGUERO
LEGISLADORA

[Firma]

NILDA BRUGLIERI de BERGUA
LEGISLADORA



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tras el accidente ocurrido el día 19 de Diciembre de 1984 y visto la complejidad y pronóstico de la enfermedad que actualmente padece el señor Julian Santos Araya y teniendo en cuenta que se trata de una incapacidad total y permanente, presuntamente irreversible ya que el diagnóstico es cuádruplejia traumática a nivel de la 6ª vértebra cervical de origen traumática, se hace necesario ofrecer cobertura socio-económica al mencionado y su grupo familiar directo ya que una de las funciones de éste órgano legislativo es conocer y tratar de resolver por los mecanismos que correspondan las dificultades que presente nuestra Comunidad.



Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil

Instituto de Rehabilitación "MARCELO J. FITTE"

SOLER 3945

Tel. 821 - 7260

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1987

Por la presente se deja constancia que el Sr. Julián Santos ARAYA, se encuentra internado en este Instituto de Rehabilitación y presenta un diagnóstico de cuadriplejía traumática C6. Presenta una incapacidad total y permanente.

Para ser presentado ante Legislatura de
Tierra del Fuego.



Dra. María Edith BOIX
Médica
M. P. 55385

COPIA TEXTUAL DE LA CARTA REMITIDA POR EL
SEÑOR JULIAN S. ARAYA AL SEÑOR JORGE BERI-
CUA.-

Buenos Aires, 26/6/87.-

Señor Jorge Bericua

Me dirijo a usted para hacerle llegar por medio de esta humilde carta mis saludos y deseo que goze de buena salud junto a su familia

Paso a contarle como me estan sucediendo las cosas, le dire que por el momento estoy esperando una operación de cadera en las proximas, volvi a ALPI para seguir despues de estas operaciones la rehabilitacion , después me quedan dos más, son las de mis mano para poder abrir y cerrarlas ya que no muevo los dedos, Como sabrá la recuperación es muy lenta, pero sigo adelante.

Pasando a otro tema le diré que prefectura me dio el retiro obligatorio sin goze de haberes, estoy en tramite de jubilación o pensión, pero es muy lento. Mi esposa esta trabajando en Sanidad, de la misma reparticion pero el sueldo es muy poco y no me quedo alternativas que mandar mis hijos con mis padres a Santa Fe como Usted entenderá, mi esposa por un lado mis hijos por el otro y yo internado y el problema bastante grande.

Jorge mi pedido no es mucho solamente con un poco de voluntad y alguna palanquita se puede lograr, primeramente yo necesitaría una vivienda para poder unir mi grupo familiar que es mi mejor deseo; yo pensaba por un pedido especial suyo o de que alguna persona amiga, si fuese posible trasladar mi expediente de Intevu hacia Buenos Aires. Por el tiempo que llevó anotado en el mismo si fuese imposible pasar o mandarme el expediente para aquí necesitaría alguna carta de recomendación para alguien de aquí en Bs. As. que pudiera hacer algo por mi problema, mis posibilidades de ir a Ushuaia son muy dificil por ahora nos recinaremos; quizas algun día pueda volver con ayuda de Dios.

Pero por ahora es imposible ya que necesito médicos constantemente y tratamientos especiales con que yo no contaría en el territorio y tambien mi situacion económica no es buena ni puedo pagar un alquiler entonces le pido si esta a su alcance de poder darme una ayuda si no fuese desde ya le agradezco pero espero contestación en un tiempo breve. Dios quiera sea algo positivo.

Sin otro particular motivo me despido de usted muy atentamente.

Julian S. Araya

PD. mande a decir que si esta viviendo en su casa nuevamente.
muchas gracias y será hasta Pronto.

Cualquier cosa si desea llamarme a ALPI todos los días de
17 a 18 hs. inclusive sábados y domingo

Te - 821-7260 -

DNS 12.197.983

NOV 25 1987 16:34
88606legfu ar
9901 BTH CI A3
AT: LEGISLADORA BRUCLIERI

BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987

POR LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SR. JULIAN SANTOS ARAYA,
SE ENCUENTRA INTERNADO EN ESTE INSTITUTO DE REHABILITACION Y PRESENTA
UN DIAGNOSTICO DE CUADRUPLERIA TRAUMATICA C6.
PRESENTA UNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
PARA SER PRESENTADO ANTE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO.
DRA. MARIA EDITH ROIX

MEDICA
M.P. 55385

INSTITUTO DE REHABILITACION MARCELO J. FITTE
SALUDOS JORGE BERICUA

88606legfu.arh d0


DELIA BALLESTERO
COMUNICACIONES
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

DNT 12.197.983

NOV 23 1987 16:04#
83606legfu ar
9901 3TH CI AR
AT: LEGISLADORA BRUGLIERI

BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987

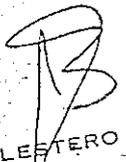
POR LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SR. JULIAN SANTOS ARAYA,
SE ENCUENTRA INTERNADO EN ESTE INSTITUTO DE REHABILITACION Y PRESENTA
UN DIAGNOSTICO DE CUADRUPLEJIA TRAUMATICA C6.
PRESENTA UNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
PARA SER PRESENTADO ANTE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO.
DRA. MARIA EDITH BOIX

MEDICA
M.P. 55385

INSTITUTO DE REHABILITACION MARCELO J. FITTE

SALUDOS JORGE BERICUA

83606legfu arh d0


DELIA BALLESTERO
COMUNICACIONES
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

DNT 12.197.983

NOV 25 1987 16:04
88606legfu ar
9901 BTH CI AR
AT: LEGISLADORA BRUGLIERI

BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987

POR LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SR. JULIAN SANTOS ARAYA,
SE ENCUENTRA INTERNADO EN ESTE INSTITUTO DE REHABILITACION Y PRESENTA
UN DIAGNOSTICO DE CUADRUPLERIA TRAUMATICA C6.
PRESENTA UNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
PARA SER PRESENTADO ANTE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO.
DRA. MARIA EDITH ROIX

MEDICA
M.P. 55385

INSTITUTO DE REHABILITACION MARCELO J. FITTE

SALUDOS JORGE BERICUA

88606legfu anh d0


DELIA BALLESTERO
COMUNICACIONES
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

DNS 12.197.983

NOV 25 1987 16:04
88606legfu ar
9901 BTH CI A?
AT: LEGISLADORA BRUGLIERI

BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987

POR LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SR. JULIAN SANTOS ARAYA,
SE ENCUENTRA INTERNADO EN ESTE INSTITUTO DE REHABILITACION Y PRESENTA
UN DIAGNOSTICO DE CUADRUPLERIA TRAUMATICA C6.
PRESENTA UNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
PARA SER PRESENTADO ANTE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO.
DRA. MARIA EDITH BOIX

MEDICA
M.P. 55385

INSTITUTO DE REHABILITACION MARCELO J. FITTE

SALUDOS JORGE BERICUA

88606legfu arh d0


DELIA BALLESTERO
COMUNICACIONES
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

DNT 12.197.983

NOV 25 1987 16:04#
88606legfu ar
9901 BTH CI AR
AT: LEGISLADORA BRUGLIERI

BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987

POR LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SR. JULIAN SANTOS ARAYA,
SE ENCUENTRA INTERNADO EN ESTE INSTITUTO DE REHABILITACION Y PRESENTA
UN DIAGNOSTICO DE CUADRUPLEJIA TRAUMATICA C6.
PRESENTA UNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
PARA SER PRESENTADO ANTE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO.
DRA. MARIA EDITH BOIX

MEDICA
M.P. 55385

INSTITUTO DE REHABILITACION MARCELO J. FITTE

SALUDOS JORGE BERICUA

88606legfu arh d0


DELIA BALLESTERO
COMUNICACIONES
HONORABLE LEGISLATURA